

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín número 8.
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASO Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8.
segundo.

Viernes 2 de Marzo de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 1083.

LA C. FABRIL SINGER

ABEURADORS 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo.*

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

VENTA EN SUBASTA VOLUNTARIA

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones, que obra en poder del notario de esta ciudad don Francisco de P. Franquesa, tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 16 de Marzo próximo, y en el despacho del mismo notario, Plaza de la Constitucion número 7 piso principal, la subasta de las fincas siguientes: 1.ª Una casa situada en la calle de Albareda número 14, y Peso de la Paja número 13; 2.ª Otra casa en la calle del Carmen número 11; 3.ª Una casa y huerto en la Subida á las Canteras número 12; y 4.ª Otra casa y huerto, en la misma calle número 14 radicadas todas en esta ciudad.

Gerona 25 de Febrero de 1888.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 27 de Febrero de 1888.

SENADO

De grande interés fué el discurso del señor ministro de Hacienda, al resumir el debate sobre la totalidad del proyecto de Administraciones subalternas, y fué grande su interés por la importancia de las declaraciones del señor ministro y porque explicó sus proyectos financieros.

Empezó asegurando el ministro que su criterio era transformar los impuestos, de suerte que la riqueza gravada sienta aligerarse su carga, procediendo con lentitud y paso firme sin abandonar ninguno de los orígenes de ingresos.

Aseguró luego que había propuesto la creación de impuestos reclamados por la opinion, no para abandonar otros, sino para enjugar el déficit; que había abordado la reforma de la contribucion territorial sin ir ciegamente al ideal de contribucion de cuota, que es el justo, y marchando por el camino que las circunstancias determinan, sin aventurar ingreso alguno para el Tesoro.

Calificó de abuso y atraso las dehesas boyales, que tal vez convenga conservar mientras no se transforme la ganaderia.

En la cuestion de aduanas se ocupó de

los derechos protectores diciendo que hoy se sostienen mas que estos derechos, los compensadores, afirmando que la agricultura vive hoy del comercio exterior, porque no le es suficiente el mercado interior, en el que moriría si á él se le dejara limitada poniendo trabas á la exportacion.

En cuanto al déficit hizo presente que con el arriendo de tabacos y el impuesto de alcoholes y petróleos habrá un ingreso de 50 millones más, que en el próximo presupuesto destina exclusivamente á amortizar el déficit, ingreso que algunos calculan será mayor; pero que él, queriendo ser prudente, ha limitado dentro de lo que calcula mas probable.

Ocupándose del proyecto de administraciones subalternas dijo que no iba á discutir el principio sobre que descansa el proyecto, puesto que el señor Fabié reconoció la teoría como buena y sana.

Manifestó en cuanto al aumento de gastos, que no habia que fijarse en cada proyecto aislado, sino en el presupuesto total de gastos, en el cual no existe aumento alguno, afirmando que no hay tampoco infraccion de la ley de contabilidad, puesto que en el presupuesto están las consecuencias de esa ley orgánica que se está discutiendo y ha presentado á las Córtes.

Aseguró que las administraciones que se crean por el proyecto no son perfectas, puesto que nacen ahora y se hallan en un estado embrionario, pero que no es posible otra cosa, pues no es dable establecerlos como él los concibe y como es su deseo desde el primer momento, por lo que pidió al Senado que votara el proyecto puesto á discusion.

Después de rectificar los señores Garcia Torres y Fabié, rectificó también el señor Angoloti, que en un notable discurso declaró que la comunión está dispuesta á aceptar las enmiendas que mejoren el proyecto, y felicitó al ministro por sus proyectos económicos.

Y con esto comenzó la discusion de las enmiendas presentadas al art. 1.º

CONGRESO

Toda la tarde se dedicó á los asuntos ultramarinos.

Del discurso del señor Figueroa, diputado autonomista, tienen idea nuestros lectores. Su principal empeño fué demostrar que hay dualismo entre los señores Sagasta y Balaguer, y que el señor ministro de Ultramar tiene preferencias por el partido constitucional de Cuba.

A estos dos extremos contestó cum-

plidamente el señor ministro de Ultramar, y cumplidamente contestados, dejó también todos los cargos de los autonomistas.

Que en punto á la falta de seguridad personal en Cuba, lo mismo que al bandolerismo se ha exagerado mucho, lo demostró el señor Balaguer, no solo por los informes del general Marin, sino con artículos de periódicos de la Habana, que se burlan de los alarmistas.

Demostrado está asimismo que la prensa disfruta de una amplia libertad; pero cuando algun periódico cae dentro de la accion del Código penal, los tribunales se encargan de cumplir la ley.

Felicitísimo estuvo el señor Balaguer, que hizo patente la política de atraccion y eminentemente liberal que desarrolla el Gobierno en las cuestiones antillanas.

Terminó anunciando que tiene en estudio un proyecto para reformar los aranceles y las ordenanzas de aduanas en Cuba, de cuya conveniencia quiere convencer á todos los diputados de Cuba, cuya avenencia por todos los medios busca, por creer que esta seria la mejor manera de hacer la felicidad de aquella isla.

Rectificó el señor Figueroa, y rectificó también el señor ministro de Ultramar, haciendo una declaracion importantísima, la de que está dispuesto á plantear en Cuba el juicio oral.

Estas declaraciones del señor Balaguer dieron importancia á la sesion. Con esta política expansiva podrán los autonomistas seguir haciendo una oposicion rutinaria; pero estará fuera de toda razon y fundamento.

Nuestros mas sinceros plácemes al señor Balaguer.—D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 27 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: A la una y quince minutos de la madrugada de hoy llegó á Madrid en el sud-express del Norte su alteza la archiduquesa Isabel.

Fué recibida en la estacion por su augusta hija S. M. la Reina Regente, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el duque de Montpensier, el infante don Antonio, los ministros de la Corona, excepto los señores Sagasta y Alonso Martinez que, están enfermos; el gobernador civil, la duquesa de Medina de las Torres, el duque de Medina Sidonia, el capitán general de uniforme, el alcalde presidente del Ayuntamiento, los jefes superiores de Palacio, y los señores Vi-

llanueva y Rodriguez Correa, y otras muchas personas.

Al descender del coche la archiduquesa, abrazó tiernamente á su augusta hija, y acto continuo le fueron presentadas las demás personas que habian acudido con la familia real á su recepcion. Después se trasladó á Palacio la ilustre viajera.

El suceso político de la tarde ha sido la conferencia habida entre los señores Sagasta y Martos, porque si bien en ella ha ocurrido lo que era lógico, á saber, que concuerden en la opinion de que no debe hacerse en estos momentos crisis ni modificacion ministerial alguna, se necesitaba en realidad para poner término á los rumores y á los cálculos que sobre salida y nombramiento de ministros se venian haciendo, algo tan terminante como lo que se sabe ya que han hablado el presidente del Consejo y el de la Cámara popular.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley estableciendo un impuesto de consumo sobre los alcoholes, aguardientes y licores, ha dado esta tarde á las tres su segunda audiencia, en el salon de Presupuestos de aquella Cámara.

Ha presidido el señor Alonso Castriello, á quien acompañaban los individuos de la comision señores Navarro Reverter, duque de Almodóvar del Rio y Vazquez Lopez.

El diputado á Córtes señor Morales Diaz ha manifestado en un elocuente discurso sus ideas, que se hallan condensadas en las siguientes conclusiones:

1.ª Que el tipo de imposicion establecido por el art. 1.º del proyecto de ley es excesivo, no debiendo exceder de 50 pesetas el máximo y ser proporcional á los grados.

Funda el señor Morales Diaz esta conclusion en el respeto á las industrias *legítimas*, establecidas al amparo de las leyes, que ningun Gobierno previsor tiene derecho á suprimir de un modo violento, y en el interés mismo de la Hacienda de que este impuesto vaya dando gradualmente los debidos rendimientos, pero sin desacreditarse, desde el primer momento en todos conceptos, como contrabandos, como rendimientos y como protesta de los intereses perjudicados.

2.ª No deben disminuirse, ó por lo menos deben hacerse en menor escala, los recargos de los Ayuntamientos, y conviene, para evitar pagos duplicados, establecer *quias* ú otro procedimiento administrativo para los alcoholes que hayan satisfecho el recargo de consumos

en la Aduana.

3.º En la devolución del impuesto á los exportadores, la regla fija que se establece es deficiente y convendría tener en cuenta los intereses de los exportadores de mistelas.

Además, hay un olvido respecto á los exportadores de aguardientes y licores, á los cuales también, admitido el sistema, debe reintegrarse el impuesto.

4.º Los alcoholes medicinales no deben eximirse del impuesto, pues supone muy poco ese sobrepeso, y en cambio es fácil por la excepción abrir la puerta al fraude.

En resumen, entiende el señor Morales Díaz que el proyecto debe modificarse totalmente, manteniendo al principio de procurar un rendimiento mayor para la Hacienda, pero buscando otros medios más adecuados de conseguirlo.

Las bases del proyecto debieran ser en su opinión, éstas:

Distribución del pago del impuesto, no en la producción del artículo, sino en su circulación y venta.

Derechos de consumos ó Aduana por equivalencia.

Derechos de tránsito (impuesto al transporte por ferro-carril) y patentes especiales para la venta del artículo al por menor.

El senador señor Abarzuza ha preguntado á la comisión si el art. 5.º se refiere á los exportadores.

El señor duque de Almodóvar del Río ha respondido que se trata de la última mano, por la cual pasen los alcoholes para la exportación.

Ese será quien tenga derecho al reintegro que establece aquel artículo.

Sin más, termina la audiencia á las cuatro y cuarto, hora en que cierra la puerta para no perder el correo.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Madrid 28 Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: El señor ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma de S. M. el decreto dando solución al asunto de los humos de Huelva. Se ignoran los términos en que está redactada esta disposición.

Por esta vez el anuncio no se ha cumplido, y los que esperaban ayer que en el Congreso se plantease nuevamente lo que ha dado en llamarse la «cuestión Montpensier» esperando quedaron, y así parece han de seguir hasta que el señor Sagasta, restablecido de sus dolencias, asista á las Cámaras.

Entonces seguramente se tocará la cuestión en el Congreso, porque de no hacerlo los reformistas, como se ha dicho, los republicanos lo harán según acuerdo por ellos adoptado en la reunión que ayer tarde celebraron.

Parece ser que si el señor ministro de Gracia y Justicia no señala inmediatamente día para contestar á la interpelación del señor Azcárate, acerca de las innovaciones introducidas en la fórmula del matrimonio civil, concordada con la Santa Sede, la minoría coalicionista presentará una proposición incidental, que á estas horas está redactada, con objeto de obligar al Gobierno á romper su silencio.

Si esta proposición llega á presentarse, como todo parece indicarlo, interven-

drá indudablemente en su discusión el señor marqués de Vadillo.

El señor Sagasta continua mejorando, pero muy lentamente.

Ayer abandonó el lecho á las once de la mañana, habiendo pasado todo el día levantado y recibido la visita de los señores ministros de Estado, Hacienda y Ultramar, el señor obispo de Madrid Alcalá, el presidente del Congreso, señor Martos, y el subsecretario de Estado.

En la portería han dejado sus tarjetas gran número de senadores y diputados. Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Provincia del domingo último publica un suelto al que se olvidó de poner el consabido interrogante de ¿gentiendes Fabio lo que voy diciendo? que bien lo merecía por su oscuridad y enrevesamiento. Sin embargo; veremos de contestarlo, aunque con la desconfianza de haberlo comprendido bien.

No sabemos quiénes son los partidarios de representación y responsabilidad de nuestro amigo el señor Quintana que fueron á despedir al señor Robert, como tampoco sabemos por qué regla de tres llama á éste diputado de derecho por el distrito de Torroella, á menos que la redacción de *La Provincia* se haya constituido en nuevo tribunal de actas, superior al que actúa en el Congreso.

En cuanto á que el mismo señor es hoy diputado de hecho por el referido distrito, á fé de Fabios que no entendemos una palabra de tan peregrino aserto.

No sabemos que nuestro amigo el señor Ametller adore becervos de oro ni de cobre, como no se nos alcanza á qué viene llamar á dicho señor amigo *desinteresado* del señor Robert, subrayando el adjetivo. Si *La Provincia* ha querido decir esto irónicamente, le rogamus que nos diga qué relaciones interesadas median ahora ó han mediado en cualquier tiempo entre las dos personas aludidas.

Habiendo preguntado nosotros á nuestro amigo señor Ametller qué había pasado entre él y el candidato conservador por el distrito de Torroella el día que éste se ausentó de Gerona, nos ha manifestado que hallándose en la estación del ferro-carril, á donde había ido á despedir á su amigo y deudo don Luis Barnoya, ingeniero jefe de tracción de los ferro-carriles del Norte; advirtiéndole que estaba allí el señor Robert, le saludó como lo hace siempre.

Si á esto le llama *La Provincia* hacerse visible, adorar becervos y proceder con interés ó con *desinterés*, entonces tendremos que adicionar la Urbanidad, si es que no hayamos de adicionar la Gramática; porque, después de todo, es muy posible que nuestro colega haya escrito algo muy distinto de lo que se proponía decir.

Para concluir; no sabíamos que los oprimidos á que alude *La Provincia*, respiraran cual *otra antigua Roma*; en todo caso y, salvo error, creemos que deberían respirar cual otros antiguos romanos. Por algo hemos dicho antes aquello de la Gramática. La verdad es que actualmente los únicos que respiran son los redactores de nuestro colega. Pero lo hacen por la herida.

—Se halla ya pintado el techo del

salon de descanso habiéndose en consecuencia quitado los andamios que se colocaron al principio de las obras y que para mayor economía en los gastos se han hecho servir para los trabajos de los carpinteros, albañiles y pintores.

Cuando se halle completamente terminado el salon entonces emitiremos nuestra opinión tanto en el conjunto como en los detalles y por este motivo nos abstenemos de hacerlo hoy.

Según nuestras noticias muy en breve se procederá á la renovación de la techumbre de la escalera, sustituyéndola por grandes vigas de hierro para que el piso del salon de descanso tenga mayor solidez, y desaparezca el gran combustible de madera que ahora existe. Por otra parte este cambio dará lugar á la construcción de un hermoso artesonado y á otras mejoras que harán desaparecer el aspecto de pobreza, que tiene la escalera principal del teatro.

—Anteayer terminó la recepción de testigos que han debido declarar en los expedientes de excepciones alegadas por los mozos concurrentes al próximo reemplazo.

El señor Alcalde constitucional ha recibido por sí mismo todas las declaraciones con asistencia de uno de los dos señores Regidores Síndicos que han ido alternando en este importante servicio.

—Ha terminado ya el recebo de la engravación de la carretera de ronda en su sección comprendida entre la acequia Monar y el gran vado del río Onyar. El arreglo de dicha carretera se ha hecho, según las noticias que hemos adquirido, con una economía digna de todo elogio. Se ha utilizado la granilla que en sus arrastres lleva el río Ter, empleándose indistintamente los carros del municipio y otros que la transportaban á razón de cincuenta céntimos de peseta por viaje, ó sea resultando á razón de una peseta el metro cúbico. Aun cuando una parte de dicha granilla ha tenido que ser algo machacada en la misma carretera, esto ha sucedido solo cuando la granilla resultaba demasiado gruesa, pero aun así calculando el máximo de esta operación no ha escaseado de otra peseta por cada metro cúbico.

Resumen de esto que el máximo de lo que al Ayuntamiento habrá costado la grava de dicha carretera es el de dos pesetas por cada metro cúbico, mientras que al Estado le resulta la grava para sus carreteras á un promedio de cinco pesetas cincuenta céntimos por cada metro cúbico.

—Anteayer noche, bajo la presidencia del señor Alcalde constitucional, se reunió la Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento, habiéndose tomado varios acuerdos de interés.

—Se ha resuelto que la primera sección del empedrado de las calles de tránsito comprenda desde el puente del Galligáns, hasta la calle de las Ballesterías inclusive, y dentro de poco se anunciará el oportuno concurso para la adquisición de los adoquines necesarios para los pasos y fajas transversales.

—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 14 de Enero último y circular del Gobierno civil de esta provincia de 15 del próximo pasado febrero, el señor Alcalde constitucional de esta Ciudad ha nombrado para formar parte de la junta municipal de

propaganda de la Exposición Universal de Barcelona á los señores D. Antonio Boxa, D. José Canal, D. Miguel Cat, D. Manuel Pérez Claras, D. E. Naventura Cristiá, D. Vicente Carras y Suñer, D. Antonio Cerrantes, la Rosa, D. Agustín Garriga y M. det, D. José Llach y Tomás, D. Jordi, D. Eduardo Noguera, D. J. Masó y Pagés, D. Juan Porredon, Trepat, D. Narciso Plá, D. Narciso Pérez, D. José Puig y Corominas, D. Antonio Planas y Escubós, D. Juan Sagrera, D. José Torrellas, Juan Turón y D. Felipe Vicens y Res.

—Por no haber concurrido número suficiente para tomar acuerdos, no pudo tener efecto ayer tarde la reunión de representantes, de este partido judicial, convocada por el señor Alcalde Constitucional de esta Ciudad al objeto de discutir y formar el presupuesto de los gastos carcelarios de este mismo partido, correspondiente al próximo ejercicio económico 1888 á 1889.

En su consecuencia, para la próxima segunda reunión que podrá tomarse, cualquiera que sea el número de representantes á la misma.

—Anteayer quedó firmada por el señor Alcalde constitucional la escritura haciendo constar el convenio celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento y la sociedad Masaguer é hijo Saliati, cuyas bases publicamos en nuestro número del domingo último.

—Con el tren de la tarde procedente de Barcelona, pasó anteayer por esta ciudad para Figueras, nuestro apreciable amigo don Teodoro Barba director general de Sanidad.

—Precedente de Barcelona llegó anteayer á esta capital don Alber Camps, diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal.

Dícese que el objeto de su venida es para trabajar á favor de la candidatura de don Roberto Robert, cuyo triunfo creen seguro sus correligionarios de por acá.

Si el señor Robert no cuenta con mas elementos que los que tienen los conservadores de Gerona en el distrito de Torroella, estamos seguros que su derrota será mucho mayor que la que obtuvo en las últimas elecciones cuando pretendió luchar con nuestro querido amigo señor Quintana.

—La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que el 29 de Marzo próximo se expidan licencias absolutas á los individuos pertenecientes al reemplazo de 1880 y pasen á la reserva los del reemplazo de 1882.

—Hemos recibido de la acreditada casa editorial de los señores Cortés y Compañía de Barcelona, los cuadernos 53, 54, 55 y 56 de «Las Grandes Capitales» y el 168 y 169 de la monumental obra «España.»

—Ha sido nombrado don Luis Desoy y Font, fiel-contraste marcador de oro y plata de esta ciudad con el carácter de interino.

—Se ha confirmado por la Superioridad el acuerdo de la Comisión provincial anulando la proclamación de los concejales de Llers excepto el señor Salbatella.

—Leemos en un periódico de Tortosa:

«Un caso curioso ha ocurrido esta madrugada en una de las calles de nuestra ciudad. En una de las casas murió ayer un perro, y para que

hubiera malos olores lo ha arrojado la criada antes de amanecer al arroyo de la calle. Al poco rato, para ir dicha criada á misa, sin bien amanecer; ha querido tirar antes la basura al arroyo, encontrándose dos hermosos mastines (así dice ella) que se comían voraces al otro perro, y á los que ha hecho caricias dándoles palmadas en el lomo. Pero cual no habrá sido el susto que ha pasado, cuando al bajar despues de dejar en la habitación el cajón vacío, oye las voces de dos trabajadores y ladridos de perros, y vé correr como alma que lleva al diablo á sus mastines, que no eran otra cosa que dos grandes lobos. Escusado es decir que el susto lo ha pasado despues de irse el peligro, y que ha hecho votos de no volver á misa primera ni salir á la calle más hasta bien amanecido.»

—Para la plaza de ejecutor de justicia de la Audiencia de Valencia, que solicitaron un maestro de escuela, un dentista y otros varios individuos hasta el número de trece, ha sido nombrado un riojano llamado Hermenegildo Agüero, sarjento licenciado del ejército y ayudante que fué del que desempeñaba aquella *codiciada* plaza.

—Ha fallecido en Madrid don Jesús Lallave, director de la escuela de arquitectura.

—Según una disposición del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Barcelona, todas las parroquias iglesias y capillas públicas del Obispado concurrían á la próxima Exposición Universal de aquella ciudad con los objetos de arte religioso, pertenecientes á alguna de las siguientes clasificaciones: *Indumentaria, tapicería y otras telas de adorno, escultura, pintura, mobiliario, cerámica, metalúrgica, orfebrería, bibliografía y tipografía*. Todas las alhajas y objetos han de ser notables por su antigüedad ó por lo raro de sus formas ó por su mérito artístico.

—El número 8.º de *La Última Moda* publica además de los últimos modelos, en trajes, sombreros y abrigos una preciosa colección de dibujos para bordados, la mayor parte de ellos á beneficio de los Josés, Pepes y Pepitas que celebran su fiesta en el presente mes. Entre los amenos é útiles artículos que dá á luz, hay uno muy curioso describiendo las reglas que para el luto se observan en París. La administración remite números de muestra á las personas que los pidan á la calle de Serrano 88, Madrid.

—La distinguida sociedad recreativa «La Odalisca» inaugurará dentro poco en un espacioso local situado en la rambla de la Libertad un nuevo Casino para lo cual reina gran animación entre sus asociados.

—Gracia á la lluvia caída durante la madrugada de ayer, han quedado en parte disueltos los montones de nieve que habia en algunos puntos de esta ciudad.

—Ayer se suspendió la función anunciada en el teatro principal á fin de poder ensayar la gran ópera de aparato «La Africana», la cual según se nos ha manifestado será puesta en escena con todo el aparato que su argumento requiere siendo muchos los preparativos que se están llevando á cabo á fin de que el público quede satisfecho y vea cumplidas las promesas que sobre el particular se le tienen hechas.

—La velada literario musical, cele-

brada el último domingo en los salones de la sociedad «Orfeon gerundense» se vió en extremo concurrida como todas las que en aquel centro se celebran.

—Según carta de Santa Coloma de Farnés, la nevada caída en aquella población y cercanías ha sido copiosísima y como no se habia visto de muchos á esta parte.

—En el concurso cerrado para optar á las plazas en propiedad de directores de aguas minero-medicinales ha resultado elegido para el establecimiento de Caldas de Malabella don Gumersindo del Valle.

REVISTA DE BARCELONA

29 Febrero de 1888.

Si no fuese que mis lectores viven en una ciudad parecida á las de Siberia por lo frio, de buena gana hubiérais hecho una descripción del llano de Barcelona, despues de la nevada del domingo, completamente seguro de que habia de ser leída con gusto mi relación. Pero la nieve para un gerundense es cosa muy conocida, y son tan frecuentes sus espectáculos que ninguna novedad ha de serle á él, por mas que en nosotros lo sea, el despertar envueltos en una inmensa sábana de nieve que, lo mismo encanece nuestras casas, como alfombra el suelo, hermosea las fachadas con perfilados relieves y á las estatuas que coronan nuestros monumentos transforma de nuevo en gigantescos y fantásticos seres muy distintos del trazado por el cincel de los artistas.

Nada extraño pues que diga hace frio en Barcelona, mucho mas si añado que nuestros alrededores están aun ostentando la nieve y nuestras casas dejan caer gota á gota el llanto de aquella moribunda que se derrite en los tejados.

Las Casas Consistoriales efecto de una explosión de gas han experimentado serios desperfectos que mediante algunos miles de duros se arreglarán y muchas desgracias personales alguna de ellas irreparable completamente.

Y dejando esto á parte, contra la costumbre que tengo de no hablar del salón Parés por ser cuestion mercantil y haber siempre las mismas pinturas mas ó menos modificadas, faltas de importancia, por mas que no negaré están bien hechas, contra esta costumbre digo, hoy voy á dedicar un trozo de esta carta, hablando de un cuadro, actual acontecimiento de mas importancia en esta ciudad y que recuerda uno de los hechos de nuestra historia (y al decir nuestra quiero decir Gerundense) mas culminantes, por mas que el lienzo represente la capitulación de Gerona á principios de este siglo, y cuando sus hechos heroicos conquistaron el nombre de inmortal.

Barrau es el nombre del autor; pensionado por esta Diputación provincial, ha dado en prueba de su agradecimiento una obra magna que bien dice á los ojos del mundo que, el señor Barrau ha aprovechado sus estudios y que no fué mal gastada la pensión que se señaló á este alumno, hoy ya maestro de considerable valor.

El lienzo mide 6 metros de ancho por 4 de alto; á su derecha están en formación las huestes francesas distinguiéndose en primer término al General con su Estado mayor. A la izquierda y al fondo

se ve á Gerona con sus muros cuarteados y destruidos y densa humareda en algunos puntos aun recuerdan los últimos rigores de la lid. Por una puerta de la muralla salen los últimos defensores en columna de á cuatro llegando hasta primer término por un tortuoso camino que, deja un espacio donde se ve á algunos habitantes con el sello de la desesperación y angustia, sobresaliendo de todos una muger arrodillada al pié de varios despojos del combate, encorvada sobre sí misma, suelta la cabellera y con las manos cubriéndose la cara, dá una idea exacta del sufrimiento y dolor que la embarga. Las demás figuras del primer término son una grandiosidad por su conjunto. El General francés montado sobre un arrogante caballo contempla con admiración y saluda á aquellos veteranos araposos y desesperados que van saliendo de la ciudad, alta la cara, enardecido el pecho, desafiando aun á aquellos soldados aguerridos que, tuvieron que detenerse al pié de un muro débil defendido por los bravos gerundenses, armados solo con el sacrosanto amor de la independencia de su patria.

El señor Barrau ha comprendido los hechos de nuestros antepasados; al recuerdo de la historia de Gerona, ha sentido en su corazón el fuego inspirador mismo que alentó á aquellos combatientes, y su mano ha evidenciado en el lienzo lo que jamás poeta alguno cantó con su lira y sus musas, ni escritor de valia trazó sobre el papel.

Nuestro aplauso al señor Barrau.

—J. C.—

EL KRONPRINZ

CURIOSOS DETALLES

Leyendo los siguientes párrafos de una correspondencia de San Remo, publicada por un importante diario francés, se explican las bruscas alteraciones con que el telégrafo da cuenta, ya de la mejoría, ya del agravamiento del príncipe.

Hé aquí lo que cuenta el corresponsal del periódico parisiense, refiriéndose á lo dicho por un médico alemán:

«Hace dos días, el peligro era inminente. Hoy la situación es grave, pero sin temor de peligro inmediato, salvo la eventualidad de que sobrevenga la asfixia por un exceso de tos. Y nótese que solo nos referimos á lo relacionado con la operación de la traqueotomía. El público se equivoca confundiendo nuestro papel con el doctor Mackenzie. Se habla de consultas borrascosas, en lo cual nada hay de cierto, porque no se verifican consultas en comun. Raramente vemos á Mackenzie.

Diferíamos de su modo de pensar, pero nuestro papel es diverso. Mackenzie, como médico está cuidando á su enfermo, cuya dolencia no ha podido fijar ni definir en un año. Nosotros los alemanes, como cirujanos, por medios quirúrgicos hacemos respirar al príncipe. Curamos la herida, producto de la operación, y devolvemos el enfermo á su médico.

Hé aquí la historia de la situación considerada desde nuestro punto de vista.

Ha tenido el príncipe cuatro abcesos en la garganta: el primero en la entra-

da de la laringe y hácia la derecha, el cual se ha cicatrizado hace ocho meses.

El segundo abceso está á la izquierda bajo la cuerda vocal: una parte de este ha sido enviado á Virchon para su examen microscópico.

El tercero está á la izquierda tambien pero mas encima de la cuerda vocal.

Por último, el cuarto abceso, que es el que hoy hace sufrir al paciente, está situado á la derecha como el primero, pero muy hácia abajo, junto al orificio de la traquea. Este dificultaba la respiración y fué necesario operar al príncipe.

La llaga debia estar ya cicatrizada; la gran debilidad del enfermo no explica el retraso. Todo es de temer mientras no termine la cicatrización. Dos peligros pueden considerarse inminentes. El aire que ordinariamente pasa por la boca, la epiglotis y la laringe llega hoy directamente hasta los bronquios sin templarse lo cual puede originar una bronquitis al menor cambio de temperatura. La cámara del príncipe está continuamente á 30 grados.

El segundo peligro procede de la tos, pues cada abceso produce un rozamiento del tubo digestivo contra la mucosa, que puede producir un abceso.»

Preguntado el cirujano alemán que así se expresa, sobre la posibilidad de que el pus caiga por el tubo á los pulmones, repuso: «El tubo se muda todos los días; una secreción de pus sobre los bronquios, matará en el acto al enfermo.»

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 29.—Ha marchado el duque de Montpensier, habiéndole despedido en la estación la familia real y el ministro de Marina, señor Rodríguez Arias.

Las bases de la reforma arancelaria de Cuba consisten en procurar que los rendimientos de las aduanas cubran la mitad del presupuesto de gastos; en rebajar, hasta suprimirlos, los derechos de importación de los artículos de primera necesidad, y en favorecer las relaciones comerciales entre la isla de Cuba y la Península.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para mañana sábado día 3 (7.º DE ABOÑO.)

La magnífica ópera de gran aparato en 5 actos del célebre maestro Meyerbeer

La Africana

desempeñada por las principales partes de la compañía
Entrada á localidades... 75 cént.
Id. al paraíso... 50 »
A las 8 en punto.

Almorranas

se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—Botica de la Corona.—Gignás, 5, Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Simplicio papa confesor y San Absalon mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santos Hemeterio, Celedonio Medin mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás afecciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pericia la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.
En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dalcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.
Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles *Confites* pectorales de *Mirét* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Cór.-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Mirét*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

60 Años de Exito!!! JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bonaud, Barthelémy, Emery, E. de Salle, Fleve, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibé, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes, seoran: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido conseguir el descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital, etc. PEARLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:
1.ª Las PEARLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco dias la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta, en tanto el paciente no pase de los 60 años.
2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C^{ia}**, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

JAIME PADROSA

43, BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
á plazos desde 50 cénts. semanales.

PELUQUERIA DE PAGÉS

Se necesita un oficial barbero.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las Cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.
Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor, grandes rebajas.

HERNIAS

OTRO TESTIMONIO.

Ezequiel Martínez Anton, guardia civil de la 9.ª compañía del tercer tercio en la provincia de Tarragona, puesto de Reus y vecino de Una de Quinpana (Zamora), certifica: que despues de 3 años que estaba padeciendo de una hernia (vulgo trenca) me hallo completamente curado á los tres meses de usar el medicamento del señor Nolton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis servicios.
Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde le convenga, libro la presente en Reus 1.º de Julio de 1887.—Ezequiel Martínez Anton.

El Sr. Carlos Nolton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fondo de 1 alien. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.